
Trabaja SFP para incorporar a DeclaraNet Plus nuevo formato de Declaración Patrimonial y de Intereses

COMUNICADO 116



Trabaja SFP para incorporar a DeclaraNet Plus nuevo formato de Declaración Patrimonial y de Intereses

Autor
Secretaría de la Función Pública

Fecha de publicación
22 de septiembre de 2018

Categoría
Comunicado

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2018

- **La dependencia impulsa las adecuaciones técnicas y de infraestructura, necesarias para su implementación.**
- **El objetivo es que el nuevo formato de Declaración se encuentre operable antes del 30 de abril de 2019.**

La Secretaría de la Función Pública (SFP) ya trabaja para incorporar al sistema DeclaraNet Plus el nuevo formato nacional de Declaración Patrimonial y de Intereses, aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Entre otras acciones, ha realizado diversas reuniones de trabajo, encabezadas por la Dirección General

de Tecnologías de Información y la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relacionadas con la adecuación que se llevará a cabo en dicho sistema, que es operado por la SFP.

En ese contexto, una vez que la Secretaría Ejecutiva del SNA haga publicar dicho formato en el Diario Oficial de la Federación (DOF) será posible consolidar los avances en lo relativo a las adecuaciones técnicas y de infraestructura, necesarias para su implementación.

El objetivo de la SFP es que el nuevo formato de Declaración se encuentre operable antes del 30 de abril de 2019.

Esto luego de que el Comité Coordinador del SNA, en su 3ª Sesión Ordinaria del pasado 13 de septiembre, aprobó el formato para que los servidores públicos, en los tres órdenes de gobierno, los tres poderes de la Unión y en los órganos constitucionalmente autónomos, presenten su declaración.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 